

La cumbia villera ¿pedido de reconocimiento de identidad?

Por Claudia Andrea Manibardo

Claudia Andrea Manibardo. estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales-Universidad Nacional del Litoral- Santa Fe

¿La cumbia villera integra "lo social"? ¿Es una manera de expresar la "cuestión social"? ¿Desde el punto de vista de "ciudadanía", no es un pedido de reconocimiento de identidad legítima de los sectores más vulnerables de la sociedad?

El hombre, a lo largo de la historia, ha utilizado innumerables maneras para comunicarse -tales como el arte, el lenguaje y la escritura, entre otros- con su entorno y con la sociedad en que vive.

Una de estas formas de expresión es el arte, y dentro del mismo la música, por medio de la cual el individuo exterioriza sus sentimientos y realidades en las que se encuentra inmerso.

En la actualidad, nuestro siglo XXI, ha surgido dentro del género musical la denominada cumbia villera como expresión de una realidad social y cuyos intérpretes son los propios actores sociales que viven o han vivido en el ámbito de la villa. Los cuales exponen las vivencias cotidianas y las problemáticas que deben afrontar los habitantes de estos barrios carenciados.

Asimismo, esta nueva modalidad musical puede ser considerada como un pedido de reconocimiento de identidad legítimo de los integrantes de estos sectores relegados- las villas-, ya que no son reconocidos por la sociedad como ciudadanos con derechos y obligaciones. En este aspecto, uno de los factores influyentes se relaciona con determinados medios de comunicación y con la publicidad, que fomentan en el imaginario social la concepción de villero como sujeto peligroso y que debe ser aislado de la sociedad sana.

Surgimiento de la cumbia villera

Aproximadamente, a partir de 1990 podemos decir en lo que respecta a la música, ha emergido un nuevo ritmo que es la llamada cumbia villera, que se popularizó entre los años 2000 y 2001.

Sus intérpretes son prácticamente en su mayoría habitantes de la villa. Los principales oyentes seguidores corresponden a la clase social media e inferior.

El pionero de esta expresión cultural fue Pablo Lescano, al frente de la agrupación Damas Gratis. Posteriormente, surgieron otros grupos tales como Mala Fama y Yerba Brava, entre otros.

Las letras de las canciones ponen de manifiesto las vivencias, situaciones cotidianas y las dificultades que deben afrontar los habitantes de los barrios vulnerables, como así también la discriminación y el rechazo que sufren por parte de la sociedad. Posee un lenguaje vulgar, ya que se utilizan términos tales como "chorro", para referir al ladrón ó "gato", para hacer alusión a la mujer de mala reputación, entre otros.

La cumbia villera y los barrios carenciados vistos desde el imaginario social

Para el imaginario social, la conceptualización y el sentido común, consideran a los integrantes sociales de los barrios carenciados como sujetos peligrosos, pertenecientes a un contexto de delincuencia, droga y prostitución- es decir malos hábitos. En otras palabras, villa significaría para los grupos de poder lugar impenetrable e inadecuado para la sociedad.

Además, debemos decir que determinados medios de comunicación -prensa oral, escrita o visual- son un elemento influyente en la concepción negativa de los actores sociales de las villas, al denominarlos villeros, lo cual trae aparejado una carga simbólica degradante hacia estas personas. Por dar un ejemplo, mencionamos un fragmento de un reportaje realizado por Radio Mitre al Jefe de Gabinete Alberto Fernández, publicado en la edición impresa de La Nación - 04 de agosto de 2004-, en el cuál expresa “ Diez años atrás no existía una cultura muy difundida en esos sectores de la sociedad, que entre otras cosas piensan que el delito puede ser un modus vivendi”.

También, podemos señalar en este sentido, sobre los medios de comunicación, lo expresado por el jurista, politólogo y filósofo Norberto Bobbio, con respecto al “poder invisible “, referido a la publicidad como medio de control y a través de la cual se dan a conocer las actividades gubernamentales, lo que es lícito y lo que no es lícito, según el gobierno, en otros términos el posicionamiento de los grupos hegemónicos con respecto a los integrantes de los sectores más vulnerables.

La cumbia villera y los sectores marginales según la definición de lo social, cuestión social y ciudadanía

Diremos también que los ciudadanos de estos barrios marginales, forman parte de la “cuestión social”, que según la Licenciada Susana Cazzaniga *-I-*, y dicho de otro modo, refiere a las fallas o ausencia de mecanismos integradores, que ponen en peligro la cohesión de un colectivo social y se manifiesta en problemas económicos y políticos entre otros, y repercuten en los sectores más vulnerables de la sociedad, ya que existen numerosas situaciones de no reconocimiento como sujetos portadores de derechos hacia estas personas de escasos recursos. Al hablar de derechos hacemos mención a derechos básicos tales como salud, educación y vivienda digna, que el Estado debería atender como obligación primordial.

Es de destacar además, que uno de los desencadenantes de esta cuestión social es el factor económico, que amplía cada vez más la brecha entre los sectores sociales.

Si bien, en el período del Estado Benefactor- 1945-1955- la villa era lugar de vivienda transitorio, con el paso de diferentes formas de gobierno en Argentina, se transformó en hábitat permanente, producto de la expansión capitalista que amplía la brecha de desigualdad y de exclusión social. Esta situación se agudiza rápidamente y los mecanismos de integración social, principalmente por parte del Estado, son mínimos o inexistentes, y en este sentido hacemos mención al concepto de cuestión social. Vemos que los sectores de menores recursos quedan cada vez más excluidos y desprotegidos.

Asimismo, debemos mencionar la definición de qué es ” lo social” dada por Susana Cazzaniga, dicho de otro modo, corresponde a las relaciones cotidianas de los sujetos sociales en su ámbito

-I- Lic. Susana Cazzaniga, Trabajadora Social. Vicedecana de la Facultad de Servicio Social (UNER) Universidad Nacional de Entre Ríos

social, que abarca la dimensión económica, política, ideológica y cultural.

Podemos decir que la cumbia villera se enmarca dentro de esta última dimensión – la cultural- como forma de expresar necesidades y problemáticas cotidianas de este colectivo social. Como así también, una manera de exigir el reconocimiento del resto de la sociedad, en el sentido de “ciudadanía”, que según Nora Aquin -2- la define ”como una condición política y social que confiere un status independientemente de la posición económica“. En otras palabras, todos somos ciudadanos con igualdad de derechos sea cual fuere nuestra condición económica.

También, es de destacar que la cumbia villera extiende su popularidad y adquiere aceptación progresivamente, y que si bien se conceptualiza a los integrantes de los sectores vulnerables, desde afuera de su entorno social como elementos indeseables, en realidad se trata de hombres, mujeres y niños IGUALES a nosotros, y que por su condición social son relegados.

En nuestras palabras, diremos que la cumbia villera es la expresión popular el himno de los sectores vulnerables en su permanente lucha por obtener el reconocimiento legítimo de la identidad que les corresponde como ciudadanos, en el sentido de personas con derechos y obligaciones- no solamente con obligaciones-, que conforman lo social en sus relaciones cotidianas dentro y fuera de su ámbito de convivencia y que son parte de la cuestión social producto de la desigualdad social que los relega y excluye.

La cumbia villera es una expresión cruda y sincera de la realidad social, que quizás por prejuicios o por la lucha de intereses debe ser ocultada por los grupos de poder para seguir sometiendo a los que menos recursos tienen.

Bibliografía

-AQUIN, N-“Las implicancias de la categoría de ciudadanía en la intervención Profesional”. Ponencia en XVI Congreso Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social.Chile. 1998-pág.3.

- BOBBIO, N. –“El futuro de la Democracia”, Cap. 1, FCE.México. 1986- pág.23

-CAZZANIGA,S.- Historiografía de la Intervención Social. Ficha de cátedra nº1. Conceptos Centrales.UNER.2006- pág.2-8

-RATIER,H.-“Villeros y villas miseria”.Centro Editor de América Latina S.A. Buenos Aires,Argentina. 1985

Sitios electrónicos:

http://es.wikipedia.org/wiki/cumbia_villera

http://www.lanacion.com.ar/Archivo/Nota.asp?nota_id=624416

-2- Nora Aquin. Docente e investigadora de las carreras de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Córdoba y en la Universidad Nacional de San Luis. República Argentina